



SERVICIO	ENERGÍA	CLASIFICACIÓN	N/A	FORMATO / FORMULARIO	FORMATO 21
NOMBRE FORMATO	GIROS RECIBIDOS Y EFECTUADOS SUBSIDIOS, CONTRIBUCIONES Y FOES			PERIODICIDAD REPORTE	MENSUAL
TÓPICO	COMERCIAL	ACTO ADMINISTRATIVO	RESOLUCIÓN N° SSPD - 20102400008055	No. CAMPOS	13
AÑOS DISPONIBLES	2010-2017				

DEFINICION DE CAMPOS

Identificador_Empresa	Corresponde al código de identificación en base de datos, de la empresa que realiza el reporte de la información al SUI.
Empresa	Nombre de la empresa que reporta la información, conforme a como esta registrado en el Registro Único de Prestadores de Servicios - RUPS.
Identificación de la transacción	Corresponde al código alfanumérico con que se identifica la transacción. (Ejemplo: número de consignación, número de transacción electrónica, etc.).
Fecha de Giro	Corresponde a la fecha exacta en que efectivamente se recibió o se efectuó el giro.
Valor Capital	Valor en pesos (\$) del giro de Capital efectuado o recibido. Formato numérico sin decimales.
Valor Rendimientos	Valor en pesos (\$) de los rendimientos del giro efectuado o recibido. Formato numérico sin decimales
Valor de Intereses	Valor en pesos (\$) de los intereses de mora del giro efectuado o recibido. Formato numérico sin decimales.
Total Giro	Valor total en pesos (\$) del giro efectuado o recibido, correspondiente a la suma de capital más rendimientos más intereses. Formato numérico sin decimales.
Comercializador	<p>Corresponde al Número de identificación y nombre asignado a cada Comercializador en el Sistema Único de Información, el cual publica la Superintendencia en la página del SUI.</p> <p>Si el giro es recibido se reportará el código del Comercializador del que se recibe, si el giro es efectuado se reportará el código del Comercializador a quien se le envíe.</p> <p>Cuando el giro efectuado o recibido sea una transacción con FSSRI se deberá registrar en el campo "ID comercializador" el número "51".</p> <p>Cuando el giro efectuado o recibido sea una transacción del FOES se deberá registrar en el campo "ID comercializador" el número "52".</p> <p>Cuando el comercializador efectúe el giro al Tesoro Nacional se deberá registrar en el campo "ID comercializador" el número "53".</p>
Tipo de Giro	Corresponde al tipo de transacción que se realiza, (R) identifica los giros recibidos y (E) los giros efectuados.
ID Mercado	Es el código del mercado de comercialización donde se efectuó la venta que se está facturando, los cuales publica la Superintendencia en la página del SUI
Anio	Año de cargue de la información
Mes	Corresponde al mes de cargue de la información